

# Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

SALTA, 22 MAR. 1989

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 22.008/89

VISTO:

Las vacantes producidas en la planta docente del Instituto / de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal; y

### CONSIDERANDO:

Que las mismas se produjeron por renuncia de la Prof. Luisa Muñoz de Almagro como Profesora de Idioma Nacional y Literatura TP 1, 30 / U.H.; y por renuncia de las dos profesoras que figuran en el orden de mérito del concurso de Ayudante Docente de Matemática; y por haberse declarado desierto un cargo de Ayudante Docente en el Area de la Comunicación y Expresión;

Que resulta imprescindible la cobertura de dichos cargos para el dictado normal de las asignaturas correspondientes;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir en forma interina los siguientes cargos del Instituto de Educación Media de la Sede / Regional de Tartagal, mediante evaluación de antecedentes y entrevista:

### AREA DE LA COMUNICACION Y EXPRESION

- 1 Profesor de Idioma Nacional y Literatura
- 1 Ayudante Docente de Artes Plásticas

## AREA INTRODUCCION A LAS CIENCIAS

- 1 Ayudante Docente de Matemática

ARTICULO 2º.- Designar los siguientes jurados que entenderán en los mencio nados llamados a inscripción de interesados:

## AREA DE LA COMUNICACION Y EXPRESION:

- TITULARES: Prof. Luisa MUÑOZ de ALMAGRO, Prof. María Beatriz DIAZ y Lic. Marta Elena TORINO.
- SUPLENTE: Prof. Sara CASTILLO de MORCILLO.

### AREA INTRODUCCION A LAS CIENCIAS

- TITULARES: Prof. María Victoria TONELLO de SALAS, Prof. María Margarita CANALDA de VERCELLI y Prof. María Beatriz DIAZ.
- SUPLENTE: Lic. Marta Elena TORINO.

ARTICULO 3º.- Establecer el siguiente cronograma para la realización de los referidos llamados a inscripción de interesados:

P

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 22.008/89

- PUBLICACION: 26 al 29 de Marzo de 1989.
- INSCRIPCION: 30, 31 de Marzo y 3 de Abril de 1989.
- IMPUGNACION: 4 y 5 de Abril de 1989.
- EVALUACION DE ANTECEDENTES: 6 de Abril de 1989.
- ENTREVISTAS: 7 de Abril de 1989.

ARTICULO  $4^{\circ}.-$  Hágase saber y siga a la citada dependencia para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

The state of the s

Ing. JUAN CARLOS MARTOCOMA SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFRED

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION Nº 130-89